



RESOLUCIÓN del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (AECSIC) por la que se acuerda el inicio de la tramitación del expediente de contratación correspondiente al **Servicio de limpieza en Centros e Institutos de Barcelona, Badajoz y Baleares**, expediente nº **LOT45/24**, con destino al:

Lote 1: EXPEDIENTE 32098/24	BARCELONA <ul style="list-style-type: none">• Instituto de Microelectrónica de Barcelona (IMB-CNM).• Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMAB).• Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA).• Instituto de Análisis Económico (IAE).• Instituto de Ciencias del Espacio (ICE).
Lote 2: EXPEDIENTE 32099/24	BADAJOS <ul style="list-style-type: none">• Instituto de Arqueología de Mérida (IAM).
Lote 3: EXPEDIENTE 32100/24	BALEARES <ul style="list-style-type: none">• Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA).

Vista la propuesta que emiten los centros implicados, en la que se justifica la necesidad e idoneidad del objeto del contrato para dar respuesta a las necesidades que demandan sus fines de investigación, el Órgano de Contratación, a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

ACUERDA:

Iniciar la tramitación del expediente de contratación.

Declarar de tramitación ordinaria el citado expediente.





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Dividir el expediente en los LOTES arriba indicados.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D. (Resolución de 5-12-2023/B.O.E. 18-12-2023)

Fdo.: Ignacio Gutiérrez Llano

